



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO APLAZA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARTHA CECILIA SÁNCHEZ DE GARCÍA
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00232-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 16 de abril de 2024 la realización de audiencia correspondiente a la LECTURA DE FALLO, la misma no pudo realizarse debido a una audiencia previa que se extendió durante toda la jornada laboral.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO, para tal efecto se señala el DIECINUEVE (19) de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P.M.), la cual se realizara de forma VIRTUAL, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 55 fijados en la Secretaría del Despacho el día 22 de abril de 2024 a las 8 a.m. El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo